



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

000012



RESOLUCION No. SC/INDC/PTB/Q.09.005275

Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, 6 de Octubre de 2009, que contiene el aumento de capital y reforma de estatutos de LETRASIGMA C. LTDA.

QUE la Dirección Jurídica de Concurso Preventivo y Trámites Especiales, mediante Memorando No. 1376 de 16 de Diciembre de 2009 y la Dirección de Inspección mediante Memorando No. 1147 de 15 de Diciembre de 2009, han emitido informes favorables para su aprobación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-08208 de 8 de julio de 2008; y, ADM-08234 de 14 de julio de 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital suscrito de USD \$ 20.000,00 a USD \$ 220.000,00; y, la reforma de estatutos de LETRASIGMA C. LTDA., en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Cuadragésimo y Segundo del cantón Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 16 de diciembre de 2009.

Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

EXP. 17559
Tr. 01.1.09.001285